

23/04/2021

Tarapacá: Investigación de Fiscalía y PDI logra detención de dos involucrados en robo con homicidio

En el marco de una investigación seguida por la Fiscalía de Alto Hospicio junto a la Policía de Investigaciones por la muerte de un hombre ocurrida el 10 de abril pasado, en un sitio eriazo ubicado al costado del colegio Nirvana, sector La Pampa de Alto Hospicio, efectivos de la Brigada de Homicidios detuvieron ayer (jueves) a dos ciudadanos colombianos, quienes serían los autores de un robo con homicidio.



“Según lo que se ha investigado, especialmente a través del análisis del teléfono que se le sustrajo a la víctima y que fue recuperado en manos de una tercera persona, podemos concluir que estas dos personas intervinieron directamente en la muerte de la víctima. Así lo ratificaron los propios imputados en sus declaraciones, quienes señalaron haber sido contratados por la víctima para darle muerte a una mujer a cambio de 600 mil pesos, y cuando se reunieron con el afectado para realizar esta acción, es que ellos decidieron asaltarlo, llevándose el dinero, su teléfono, sus documentos personales y entre ambos dándole muerte, ya que mientras uno lo apuñaló, el otro lo sostuvo”, explicó la fiscal a cargo del caso, Virginia Aravena.

De acuerdo a la investigación policial realizada hasta el momento, la víctima Crescencio Gómez Mamani, de 59 años de edad, salió el día de los hechos cerca de las 02:30 horas desde su domicilio, ubicado en el sector La Pampa, dirigiéndose hasta el sitio eriazo donde se habría reunido con los imputados, a quienes previamente había contactado para que dieran muerte a una mujer que le debía dinero. Luego de entregarles el dinero, los imputados lo habrían atacado con un cuchillo, provocándole 18 heridas cortopunzantes en el tórax que le provocaron la muerte en el lugar. Debido a que aún quedan diligencias pendientes, en especial los análisis de los teléfonos celulares de los imputados, así como la fijación del trayecto de la víctima, la Fiscalía solicitó la ampliación de la detención de los dos imputados --quienes tienen 21 y 25 años de edad-, petición que fue acogida por el juzgado de garantía, fijándose la audiencia de formalización para el lunes 26 de abril.